



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología
Secretaría General y Administrativa

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 25 MAR 2014

VISTO:

El EXP-USL 1793/2014, mediante el cual la Secretaría General y Administrativa de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis eleva el anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Ordenanza N° 73/13, aprobó el Presupuesto Universitario para el año 2014.-

Que a la Facultad de Psicología le corresponde para funcionamiento la suma de **\$644.152.-**

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo, luego de un análisis exhaustivo, recomienda a ese cuerpo aprobar la distribución presupuestaria.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Extraordinaria del día 21 de marzo de 2014 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora Interna Permanente de Presupuesto y Cuentas.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el Presupuesto de la Facultad de Psicología, correspondiente al ejercicio 2014, según el siguiente detalle:

Becas Alumnos: \$182.400 (28.32%)

Decanato Facultad: \$ 161.752 (25.11%)

Reserva Traslado FAPSI: \$60.000 (9.31%)

Departamentos de la Facultad: \$240.000 (37.26%), los cuales serán repartidos de la siguiente manera:

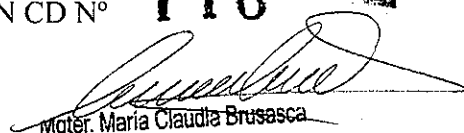
- **Departamento de Formación Básica, General y Complementaria:** \$120.000 (18.63%)

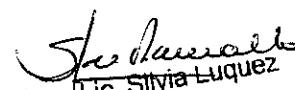
- **Departamento de Formación Profesional:** \$120.000 (18.63%)

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION CD N°

116


Mgter. María Claudia Brusasca
Sec. Gral y Administrativa
Fac. de Psicología - UNSL


Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL